

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

| <b>Tipo de trámite</b>   | <b>Denominación del formulario</b>   | <b>Descripción del formulario</b>   | <b>Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos</b>  |
|--|--|---|---|
| 1.- Acceso a la información pública  | Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública. | Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).                                     | <a href="#">SOLICITUD DE ACCESO</a>   |
| 2.- Espacio Público. (09 Unidades Operativas Zonales)  | No existe formulario para este servicio                                      | Los ciudadanos/as realizan el ingreso del pedido mediante oficio dirigido a la máxima autoridad (Director General), el cual mediante sumilla es dirigido a las diferentes unidades operativas zonales según corresponda.  | <b>No Aplica</b> porque la Policía Metropolitana no posee formularios para este servicio.   |
| 3.- Formato de Notificación entrega a la persona infractora en Zona Azul. <b>Se encuentra en proceso de liquidación, porque la AMT asumirá esta competencia.</b>   | Notificación por mal uso de la vía de Zona Azul                              | Esta es una notificación por el mal uso del espacio público destinado para el estacionamiento rotativo tarifado de vehículos de acuerdo a las Ordenanzas Metropolitanas N° 221 , 192 , 002 Atención y Reglamento de aplicación , Resoluciones C455 , C555 y C951. | <a href="#">Notificación por incumplimiento reformado</a><br><br><b>NOTA:</b> La Notificación utilizada en Zona Azul no se encuentra en línea, es solamente para conocimiento de la ciudadanía, porque esta es entregada el momento de cometer la infracción. |
| Servicios Especializados:<br>4.-Grupo de Turismo y Protocolo<br>5.-Grupo de Educadores Comunitarios<br>6.-Grupo de Adiestramiento Canino<br>7.-Grupo Equino<br>8.-Grupo de Acogimiento<br>9.-Grupo Pegaso<br>10.-Metroband | No existe formulario para este servicio                                      | Los ciudadanos/as realizan el ingreso del pedido mediante oficio dirigido a la máxima autoridad (Director General), el cual mediante sumilla es dirigido a las diferentes unidades especializadas según corresponda.  | <b>No Aplica</b> porque la Policía Metropolitana no posee formularios para este servicio.   |
| 11.-Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal  | No existe formulario para este servicio                                      | La ciudadanía en apoyo seguridad accede en los circuitos del Transporte Público Integrado a los siguientes servicios:<br>Apoyo a la Seguridad Ciudadana<br>Ordenamiento en paradas y;<br>Proyecto Bájale al Acoso.  | <b>No Aplica</b> porque la Policía Metropolitana no posee formularios para este servicio.   |
| 12.- Investigaciones   | Es una solicitud en la cual la ciudadanía puede ingresar su denuncia         | Recepción y registro de la denuncia   | <a href="#">DENUNCIA</a>  |
| 13.- Centro de Mando y Comunicaciones  | No existe formulario para este servicio                                      | Mediante llamada telefónica la cual es receptada por un despachador, quien transfiere la llamada según el requerimiento del emisor o toma los datos del denunciante (en caso de una novedad).   | <b>No Aplica</b> porque la Policía Metropolitana no posee formularios para este servicio.   |
| 14.- Gat-R   | No existe formulario para este servicio                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>●Mediante llamada telefónica.</li> <li>●Mediante oficio dirigido a la máxima autoridad (Director General), el cual mediante sumilla (autorizado) para atender el pedido.</li> </ul>  | <b>No Aplica</b> porque la Policía Metropolitana no posee formularios para este servicio.   |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |   | 31/03/2018  |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |   | MENSUAL   |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>  |  |   | GESTIÓN DE OPERACIONES  |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>  |  |   | INSP. 3 CESAR CALVACHE  |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>   |  |   | <a href="mailto:cesar.calvache@quito.gob.ec">cesar.calvache@quito.gob.ec</a>  |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>  |  |   | (02) 3191-176/185 ext. 215  |